



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

4 | 01
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
2	DPA Callao	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
3	DPA Pucusana	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1 FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	Bonito, Merluza	Pota,	Regiones	conforme
				Se realizó Fiscalización Sanitaria presencial. - Según registro de evaluación sensorial de pescados del día de hoy, las especies: "Lorna", "Bonito", "Merluza", "Perico", "Jurel", "Caballa", "Falso volador", "Pota", "Tilapia" y para los puestos de mariscos: "Caracol negro", con resultados de apariencia general buena. - Se realizó evaluación sensorial del "Choro", "Cholga" y "Almeja", no encontrando contaminantes o agentes extraños. - Se evidenció recurso Choro con DER-00988-2022-12/ILO, DER-001215-2022-12/TAC y DER-01216-2022-12/TAC, Cholga con DER-00984-2022-12/ILO, Almeja con DER-01910-2022-12/PIS y DER-01914-2022-12/PIS, Caracol negro con DER-00005-2023-01/CAL, Concha de abanico con DER-03115-2022-12/SEC y Mejillón con DER-00933-2022-12/CAL - Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 0004-2023-CAL-SANIPES/DFS/SDFSFA, con Ficha de Trabajo N° 0010-2023-CAL-SANIPES/DFS/SDFSFA.
2 SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	Bonito, Jurel, Caballa, Perico y Pota		Regiones	conforme
				Se realizó Fiscalización Sanitaria presencial. - Según registro de recepción de recursos hidrobiológicos, ingresó el día de hoy, las especies: "Lisa", "Merluza", "Perico", "Langostino", "Bonito", "Jurel" congelado, "Caballa", "Falso volador", "Pota", "Mero", "Cagalo", "Tilapia" y "Lenguado" y para los puestos de mariscos: "Almeja", "Concha de abanico" y "Caracol negro" procedentes de Pisco. - Se realizó evaluación sensorial del "Choro" y "Cholga", no encontrando contaminantes o agentes extraños. - Se exhibe recurso Choro y Cholga con DER-01214-2022-12/TAC procedente de Tacna, Concha de abanico con DER-03114-2022-12/SEC, procedente de Sechura y Choro con DER-00510-2022-12/CAM, DER-00987-2022-12/ILO, DER-00510-2022-12/CAM, DER-00515-2022-12/CAM y DER-01213-2022-12/TAC, procedente de Camaná, Ilo y Tacna. - Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 003-2023-CAL-SANIPES/DFS/SDFSFA, con Ficha de Trabajo N° 0009-2023-CAL-SANIPES/DFS/SDFSFA.
3 MI PESCA Minorista				
				NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES: i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, el 27.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.). Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022). Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, el 28.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.). Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022). Posterior a la visita del Ministro de la Producción, el 03.02.2022, nuestros fiscalizadores visitaron la playa Caveró de Ventanilla para realizar acciones de fiscalización sanitaria en el ámbito de SANIPES. Para el área de producción El Gallinazo, hoy (04.02.2022) se realizó fiscalización sanitaria por monitoreo de control oficial, donde se tomó muestras de agua de mar y recursos Caracol negro y Choral.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MERCADO MAYORISTA PESQUERO SERINPES S.A.





MERCADO MAYORISTA PESQUERO FELMO SRLTDA



